



SUPPORTING
AN ENABLING ENVIRONMENT
FOR CIVIL SOCIETY

Panorama del Ambiente Habilitante

Chile

Octubre 2025



Contexto

A mediados de 2025, Chile entró en una fase preelectoral decisiva marcada por una creciente polarización y el surgimiento de candidaturas externas. En junio, las primarias de la coalición gobernante confirmaron a Jeannette Jara como su candidata, mientras que en la derecha José Antonio Kast y Evelyn Matthei optaron por avanzar por separado, buscando cada uno consolidar su propio sector del electorado conservador sin realizar primarias conjuntas. Además, cinco candidatos adicionales ingresaron a la contienda: [Marco Enríquez-Ominami](#), [Franco Parisi](#), [Johannes Kaiser](#), [Harold Mayne-Nicholls](#) y [Eduardo Artés](#). En este contexto, una encuesta realizada por el Centro de Estudios Políticos [entre mayo y junio de 2025 reveló que el 62% de los encuestados consideraba la situación política actual de Chile como mala o muy mala](#) (diapositiva 66).

Paralelamente, las organizaciones de la sociedad civil se vieron afectadas por el impacto del Caso Convenios, como lo reflejó una encuesta realizada por la [Universidad Católica de Chile y Sociedad en Acción](#), que consultó a 268 directores ejecutivos de fundaciones y corporaciones en todo el país. Este documento mostró que el 88% de las organizaciones considera que el caso seguirá afectando su trabajo. Además, durante la XXV Marcha del Orgullo en Santiago, [diversas organizaciones exigieron la tan postergada reforma a la Ley Zamudio](#) (Ley 20.609). Según ellas, la ley aún carece de políticas públicas preventivas y de un marco institucional que garantice una protección efectiva contra la discriminación. La reforma lleva siete años en trámite parlamentario, y las organizaciones demandaron que se aborde con la seriedad y urgencia que merece.

Por otro lado, tras varias protestas y marchas encabezadas por asociaciones pesqueras en defensa de las cuotas de pesca artesanal —junto con una movilización social más amplia sobre el tema— se aprobó la [Ley 21.752](#). Esta ley establece reglas claras para proteger las cuotas de pesca artesanal frente a la concentración por parte de grandes flotas industriales, asegurando una distribución más justa de los recursos marinos y protegiendo los medios de vida de las comunidades costeras. [El presidente Gabriel Boric reconoció y elogió públicamente los esfuerzos de incidencia de estas organizaciones](#) durante el debate legislativo, destacando cómo la movilización ciudadana sostenida puede influir en la formulación de políticas públicas. La ley es significativa no solo por proteger a los pescadores artesanales, sino también como ejemplo de cómo la participación cívica y la acción colectiva pueden incidir con éxito en la legislación, fortaleciendo así el espacio cívico en Chile.

Asimismo, el 7 de junio de 2025, el presidente Gabriel Boric Font encabezó la firma del proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Cuidados ([Chile Cuida](#)), reconociendo el cuidado como un derecho humano y una responsabilidad del Estado. En julio, el Congreso aprobó la Ley “[Más Mujeres en las Directorios](#)”, que exige equilibrio de género en la gobernanza corporativa, un hito impulsado por la incidencia sostenida de grupos como Comunidad Mujer y Chile Mujeres. El 11 de agosto de 2025, el presidente Boric promulgó la ley, destacando que “las mujeres deben estar presentes donde se toman las decisiones”. La ceremonia subrayó tanto la magnitud de la desigualdad —el 54% de los directorios de las principales empresas sigue compuesto exclusivamente por hombres— como el papel de las organizaciones de la sociedad civil como Comunidad Mujer, RedMad y Chile Mujeres en la gestión de la reforma.

En paralelo, el 16 de junio de 2025 el Congreso aprobó una reforma integral a la [Ley de Adopciones](#), tras años de incidencia por parte de organizaciones defensoras de los derechos de la niñez, y esta fue promulgada el 31 de julio de 2025 por el presidente Boric. Estas iniciativas ilustran el papel continuo de las organizaciones sociales en el impulso de agendas de derechos de género y derechos sociales. Otro hito relevante ocurrió el 19 de agosto de 2025, cuando Chile presentó formalmente su solicitud para unirse a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), tras la creación, en [diciembre de 2024, de un Grupo de Múltiples Partes Interesadas](#) compuesto por representantes del gobierno, la sociedad civil y la industria minera, quienes desarrollaron un reglamento y un plan de trabajo 2025-2027. El 25 de septiembre de 2025 se anunció que la solicitud había sido aceptada, convirtiendo a Chile en el quincuagésimo quinto país y el undécimo en América Latina y el Caribe en implementar el Estándar EITI. Este grupo multipartito trabajará por primera vez de manera conjunta para supervisar la implementación del estándar.

Finalmente, el 1 de septiembre, y tras un extenso proceso de consulta que involucró a más de 6,600 personas, el gobierno presentó al [Congreso el proyecto de ley para reformar la Ley 20.500](#) (aprobada en 2011) sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Si bien esta ley representó un avance importante en la promoción de espacios de participación ciudadana en las instituciones públicas, resultó insuficiente. La propuesta actual incorpora las opiniones de líderes sociales, Consejos de la Sociedad Civil, municipios, expertos en participación ciudadana y la ciudadanía en general, y se

proyecta que tendrá un impacto significativo en el entorno habilitante de la sociedad civil al reconocer la participación como un derecho y al buscar dotar a los mecanismos participativos de un carácter más deliberativo y con mayor impacto, superando su rol meramente consultivo.

1. Respeto y protección de las libertades cívicas fundamentales

Si bien el [segundo Snapshot](#) mencionaba desafíos persistentes relacionados con el uso desproporcionado de la fuerza, esto no fue tan evidente durante este período. Aunque se han registrado manifestaciones, no se han reportado violaciones a las libertades fundamentales.

Esto se reflejó el 21 de junio durante la XXV Marcha del Orgullo en Santiago, que se llevó a cabo sin mayores incidentes. La marcha reunió a miles de personas bajo el lema de una democracia inclusiva y una mayor protección de la diversidad sexual y de género, con especial énfasis en la tan postergada reforma de la [Ley Zamudio](#).

También se registraron algunas protestas de pescadores que exigían la aprobación de la [Ley de Fraccionamiento Pesquero, la cual fue finalmente aprobada el 10 de julio](#). Esta ley modifica la actual Ley de Pesca y amplía la participación del sector artesanal en las cuotas globales de captura del país. Estos ejemplos ilustran cómo la protesta social está fortaleciendo la capacidad de diversos grupos sociales para reivindicar sus derechos e incidir en los debates legislativos.

2. Marco legal favorable para el trabajo de los actores de la sociedad civil

Un hito importante a destacar es la presentación ante el Congreso del proyecto de ley para reformar la [Ley 20.500](#) sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Entre 2023 y 2024, el Ministerio Secretaría General de Gobierno lideró un proceso participativo con más de 6,600 personas en todo el país para recoger opiniones, con el objetivo de modernizar la ley. La propuesta busca reconocer la participación como un derecho, trascender los mecanismos meramente consultivos otorgándoles facultades deliberativas y vinculantes, fortalecer los Consejos de la Sociedad Civil con autoridad real y promover la paridad, la inclusión y la relevancia territorial. El [proyecto de reforma se sustenta en seis pilares fundamentales](#): i) reconocer la participación como un derecho; ii) fortalecer los mecanismos existentes; iii) robustecer las instituciones con reglas claras y recursos; iv) garantizar la equidad territorial y la inclusión; v) mejorar la fiscalización y la rendición de cuentas; y vi) modernizar el Fondo de Organizaciones de Interés Público. En conjunto, estas medidas buscan que Chile avance desde un modelo consultivo hacia una democracia más deliberativa, vinculante e inclusiva.

Por otro lado, cabe destacar algunos hallazgos de la encuesta 2025 sobre fundaciones, realizada por la Universidad Católica de Chile y Sociedad en Acción. Este estudio reveló que el 63% de las organizaciones de la sociedad civil en Chile considera que el marco regulatorio nacional permite la libertad y autonomía. Asimismo, el 88% de las fundaciones considera que el control burocrático del Estado ha aumentado, principalmente a través de mayores exigencias de documentación y procesos más extensos de reportes narrativos, financieros y de cumplimiento. En este contexto, las fundaciones subrayan la necesidad de modernizar la normativa para agilizar la gestión de recursos.

3. Recursos accesibles y sostenibles

A mediados de 2025, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) chilenas continuaron operando en un entorno financiero tensionado, fuertemente marcado por el capítulo ProCultura del Caso Convenios. Este caso, surgido en 2023, se refiere a un escándalo de gran malversación de recursos públicos destinados a fundaciones. Aunque solo una pequeña fracción de organizaciones estuvo involucrada, todo el sector se ha visto sometido a un escrutinio intensificado. Esto ha sido especialmente agudo en el contexto del período electoral de 2025, donde el acceso oportuno a recursos resulta crucial para que las organizaciones de base puedan incidir en el debate público.

La [Encuesta 2025 sobre Fundaciones de la Universidad Católica de Chile \(Sociedad en Acción\)](#) reveló que el 30% de las organizaciones reportó una disminución en sus ingresos, y el 88% prevé que el escándalo seguirá afectando su labor. Además, el 88% de las fundaciones identificó un mayor control burocrático, lo que se ha traducido en exigencias de cumplimiento más estrictas que imponen una carga desproporcionada sobre las organizaciones pequeñas y comunitarias con limitada capacidad administrativa. Este clima de desconfianza no solo ha ralentizado la entrega de recursos provenientes de programas estatales, como el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) 2025, sino que también ha restringido el acceso a subvenciones municipales y regionales, que ahora enfrentan retrasos y controles administrativos más severos.

El [Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público 2025](#) asignó 1.800 millones de pesos chilenos a 832 proyectos en todo el país —un aumento del 10% respecto a 2024—, con líneas presupuestarias destinadas a infancia, territorios rurales y diversidad (migrantes, mujeres cuidadoras, personas con discapacidad y personas en situación de calle). Aunque esto refleja una continuidad en el apoyo estatal, las OSC subrayan que la financiación sigue siendo modesta y, en algunos casos, insuficiente. Es importante destacar, además, el contexto de reducción del financiamiento internacional durante el último año, lo que ha complicado las operaciones de muchas organizaciones sociales en América Latina.

Si bien el limitado apoyo estatal y la cooperación internacional continúan ofreciendo cierto alivio, el acceso sigue siendo desigual, favoreciendo a las ONG más profesionalizadas y generando distancia con las organizaciones de base. A medida que se aproxima el período electoral, esta distribución desigual podría convertirse en una amenaza para la inclusión y la diversidad en el espacio cívico chileno.

4. Estado abierto y receptivo

En este sentido, es importante mencionar que durante el período cubierto por este documento se aprobaron leyes o se presentaron proyectos de ley en los cuales las organizaciones de la sociedad civil han tenido un papel activo de incidencia y participación en los debates legislativos. La firma del proyecto de ley del [Sistema Nacional de Cuidados \(Chile Cuida\)](#) y de la Ley [“Más Mujeres en los Directorios” \(Ley N.º 21.757\)](#), el 19 de agosto de 2025, reflejó una valiosa contribución de la sociedad civil, con la participación de organizaciones como la Red de Mujeres en Alta Dirección (RedMad) y el Instituto de Directores de Chile.

Paralelamente, el Congreso aprobó una [reforma integral a la Ley de Adopción](#) el 16 de junio, la cual fue promulgada el 31 de julio. Tras una sostenida labor de incidencia por parte de organizaciones defensoras de los derechos de la niñez, la ley fortalece la transparencia, agiliza los procedimientos y prioriza el interés superior de los niños, representando una de las reformas más sustantivas en materia de protección infantil de los últimos años.

Asimismo, el 25 de septiembre de 2025, la Junta Internacional del EITI [aprobó la solicitud de Chile para incorporarse a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas \(EITI\)](#). Helen Clark, presidenta de la Junta Internacional del EITI, señaló que la participación de Chile en la iniciativa constituye una fuerte señal hacia los inversionistas y la ciudadanía de que los ingresos generados por los minerales críticos del país se gestionan con integridad. Para la sociedad civil, formar parte del Grupo multipartito EITI representa una oportunidad para participar activamente en el fortalecimiento de la transparencia de la industria minera extractiva y su cadena de valor, promoviendo una mayor justicia social centrada en el desarrollo sostenible.

Finalmente, también se presentó ante el Congreso el [proyecto de ley para reformar la Ley 20.500](#) sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Este proyecto busca establecer la participación ciudadana como un derecho y promover mecanismos participativos de carácter incidente y deliberativo, superando el enfoque meramente consultivo. Asimismo, propone dignificar el trabajo del liderazgo social mediante el reconocimiento legal de los liderazgos comunitarios y la garantía de un empleo libre de discriminación. Además, plantea fortalecer las instituciones públicas y el funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil en la administración pública.

Por otro lado, la [reforma de la Ley Zamudio](#) contra la discriminación sigue pendiente. La Cámara de Diputadas y Diputados rechazó las modificaciones propuestas a la ley con 69 votos en contra, 63 a favor y 13 abstenciones, enviando el proyecto a una comisión mixta para resolver las diferencias con el Senado, que ya la había aprobado, por lo que ahora [deberá ser discutida por dicha comisión](#).

5. Cultura pública y discursos favorables hacia la sociedad civil

El Caso Convenios y el entorno mediático adverso han impactado la imagen de las organizaciones, como lo evidencia la encuesta de la Universidad Católica de Chile realizada a través de Sociedad en Acción. Este [estudio encontró que el 77% de las personas percibe una cobertura mediática negativa, y el 72% reporta una menor valoración y reconocimiento de los aportes de las fundaciones al país.](#)

El escándalo del Caso Convenios, la volatilidad electoral y el reconocimiento selectivo se combinan para erosionar la legitimidad de la sociedad civil en su conjunto, mientras que factores contextuales como el acceso al financiamiento generan disparidades en favor de un pequeño grupo de organizaciones más profesionalizadas. [Esto ha sido destacado en el Informe País presentado.](#) Sin embargo, la capacidad de los movimientos sociales para movilizarse y exigir visibilidad demuestra que la sociedad civil mantiene una resonancia pública incluso en un entorno narrativo hostil.

6. Acceso a un entorno digital seguro

A mediados de 2025, el panorama digital de Chile reflejaba una doble realidad: la sociedad civil operaba sin censura sistemática ni cierres de plataformas, pero la desinformación electoral se había convertido en la principal amenaza para los derechos digitales. [En septiembre de 2025, una investigación de Chilevisión \(CHV\) reveló una “red de bots” coordinada vinculada a sectores ultraconservadores, que ejecutó una campaña de desprestigio contra las candidatas presidenciales Evelyn Matthei \(Chile Vamos\) y Jeannette Jara \(PC\).](#) Los ataques incluyeron videos manipulados que cuestionaban la salud mental de Matthei y un descrédito sistemático de Jara, enmarcados como parte de una “guerra digital sucia” más amplia. [Cuentas como Neuroc y Patito Verde estaban vinculadas a operadores cercanos al Partido Republicano,](#) lo que provocó renunciaciones y debates legales. Si bien el candidato presidencial del Partido Republicano, José Antonio Kast, negó cualquier implicación, las revelaciones tuvieron amplia cobertura mediática nacional y fueron descritas por las víctimas como un intento directo de distorsionar el proceso democrático. Este episodio evidenció que la manipulación en línea, muchas veces disfrazada de “libertad de expresión”, erosiona la confianza pública e intensifica la polarización política. Para las organizaciones de la sociedad civil (OSC), el riesgo principal no es la censura estatal, sino las campañas opacas de acoso, difamación y desinformación que explotan vacíos regulatorios en el marco electoral chileno. Resulta particularmente preocupante que un director de un importante canal de televisión chileno estuviera implicado en la difusión de desinformación con fines políticos.

Desde la perspectiva de los derechos digitales, estas dinámicas amenazan la participación segura y libre de las OSC y de los grupos vulnerables, en particular mujeres líderes, activistas indígenas y comunidades LGBTQI+.

En una nota positiva, Chile ha promulgado una nueva [Ley de Protección de Datos](#), que actualiza la legislación vigente y alinea los estándares nacionales con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la UE. La ley establece la [Agencia de Protección de Datos Personales](#) para supervisar el cumplimiento y aplicar sanciones. Fue aprobada a fines de 2024 y entrará en vigor el 1 de diciembre de 2026.

La sociedad civil también ha tomado medidas proactivas para contrarrestar la desinformación. En junio de 2025, [la agencia de noticias AFP y el verificador chileno Mala Espina lanzaron la iniciativa de periodismo colaborativo “Comprueba”](#), que reúne a más de 40 medios de comunicación para combatir la desinformación relacionada con las elecciones.

Retos y oportunidades

De cara a las elecciones de noviembre de 2025, la sociedad civil chilena muestra avances claros en la definición de la agenda y la influencia institucional: las organizaciones contribuyeron a impulsar reformas emblemáticas en materia de cuidado, paridad de género en cargos directivos y protección infantil; avanzaron en la reforma participativa de la Ley 20.500; y fortalecieron el diálogo tripartito en la gobernanza de la industria extractiva. Las movilizaciones masivas se traducen cada vez más en capacidad organizativa sostenible y canales de deliberación, y no solo en protestas episódicas.

Al mismo tiempo, persisten restricciones estructurales: baja confianza en las instituciones, implementación desigual de los mecanismos de participación, cargas administrativas más estrictas para los grupos más pequeños y un entorno digital más hostil, marcado por desinformación y acoso que inhibe la participación de comunidades vulnerables. El acceso a recursos sigue siendo desigual, y los avances en supervisión aún no han cerrado las brechas de rendición de cuentas.

Este contexto en evolución debe ser monitoreado de cerca, ya que conlleva tanto riesgos como oportunidades para el entorno habilitante: por un lado, instituciones democráticas sólidas fomentan el debate cívico, el pluralismo y la participación; por otro, la creciente visibilidad de narrativas polarizadas y la desinformación digital representan riesgos para la confianza pública, la cohesión social y el discurso político inclusivo. En este sentido, existen narrativas de algunos candidatos que se perciben como amenazas a ciertos avances ya logrados y a otros que aún se están procesando en el Congreso, por ejemplo, sobre [aborto y eutanasia](#).

Al mismo tiempo, este es también un momento de oportunidad estratégica. Dado el contexto electoral, los actores de la sociedad civil pueden desempeñar un papel clave participando en la definición de agendas políticas y formando parte de las propuestas programáticas de los candidatos. La sociedad civil ha demostrado que su participación es fundamental para la legitimidad democrática, la promoción de políticas basadas en derechos y el fomento de debates inclusivos sobre democracia, gobernanza y justicia social. Los próximos meses, en los que se elegirá al próximo Presidente de Chile, son cruciales para que la sociedad civil continúe su labor de supervisión e influya en el diseño de políticas públicas.

Esta publicación fue financiada/cofinanciada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del autor y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.



EU SEE

SUPPORTING
AN ENABLING ENVIRONMENT
FOR CIVIL SOCIETY



Funded by
the European Union

